



La Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, a través de las Presidencias de la Gran Comisión y de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría de Educación, el Instituto Electoral de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos y los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, con el objetivo de fomentar en nuestra niñez quintanarroense la cultura del respeto y fomento de los valores democráticos:

CONVOCAN

A las niñas y niños que cursen el sexto grado de primaria en escuelas públicas o privadas del Estado, a participar en el **NOVENO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2019**, a celebrarse los días 8, 9 y 10 de abril del año en curso, en la ciudad de Chetumal, en la sede del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. El Noveno Parlamento Infantil del Estado de Quintana Roo 2019, se integrará por 26 Diputados y Diputadas Infantiles, que representarán a cada uno de los Distritos Electorales y a cada uno de los Municipios que conforman el Estado, en cuya integración se procurará la inclusión y el principio de paridad de género.

Para tal efecto, así como para contar con la mayor participación posible de la niñez quintanarroense, la presente convocatoria deberá ser difundida ampliamente por el Poder Legislativo, la Secretaría de Educación, el Instituto Electoral de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos y los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a través de los distintos medios de comunicación, en sus portales de internet, redes sociales, y en las escuelas primarias públicas y privadas del Estado.

SEGUNDA. El proceso de selección de las niñas y los niños aspirantes a integrar el Parlamento Infantil 2019 se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

A) INSCRIPCIÓN. Podrán participar todos los niños y niñas que cursen el sexto grado de primaria, ciclo escolar 2018-2019, quienes deberán inscribirse a través de los directores de los planteles educativos públicos y privados donde se encuentren efectuando sus estudios, sin que se pueda condicionar la inscripción de ningún participante y se deberá contar con la autorización por escrito del padre, madre o tutor del participante.

Los directores de las escuelas, a más tardar un día hábil antes de la fecha del concurso respectivo, podrán registrar a sus participantes con apego al principio de paridad de género e inclusión, con los siguientes enlaces:

Municipio	Enlace SEQ	Dirección
Benito Juárez	Prof. Carlos Manuel Gorocica Moreno.	Av. Bonampak entre Av. Chichen Itzá y García de la Torre.
Lázaro Cárdenas	Prof. Eduardo Enrique Méndez Palma.	Kantunilkín, Lázaro Cárdenas Calle Lázaro Cárdenas s/n.
Isla Mujeres	Profa. Sonia Burgos Gómez.	Av. Bonampak entre Av. Chichen Itzá y García de la Torre.
Puerto Morelos	Lic. Harvey Frank Martin Uicab	Sm. 17 Mza 43 Lte 07 calle 56 Esq. Caoba Col. Joaquín Zetina.
Solidaridad	Dra. Narcisa Pech Dzib.	Av. Constituyentes S/N. Colonia Ejido, manzana 148 Lote 3.

Cozumel	Lic. Manuel Ismael Conrado Martínez.	Calle 3 Sur Entre 15 y 20 No. 321. Colonia Centro.
Tulum	Lic. Sonia Esmeralda Noriega Ek.	Calle 4 s/n. Colonia Maya Pax, entre Alga y Júpiter Norte.
Felipe Carillo Puerto	Lic. Jesús Sagrario Marrufo Ravell.	Av. Constituyentes x 77 No. 750. Colonia Centro.
José María Morelos	Prof. Jorge Andrés Flota Castillo.	Oficina de enlace SEQ. Calle Benito Juárez entre calle 35 y Primavera.
Bacalar	Prof. Eduardo Vázquez Lagos	Oficinas de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Bacalar, Av. 5 entre 10 y 12.
Othón P. Blanco	Lic. Manuel Eduardo Barquet López.	Oficinas de la SEQ. Av. Insurgentes No. 600, esquina Av. Rojo Gómez.

Para inscribir a los participantes, los directores de los planteles educativos deberán presentar un documento que especifique el nombre y clave del centro escolar, la localidad, Municipio y el distrito por el cual se va a participar; así también, que incluya los siguientes datos del menor:

- a) Nombre completo
- b) Edad
- c) Dirección
- d) Teléfono
- e) Correo electrónico de un familiar (especificar parentesco)
- f) Carta de autorización firmada por el padre, madre o tutor del participante, que contenga los datos de contacto del primero
- g) Aviso de privacidad impreso y debidamente firmado



h) Tema con el que participará

B) CONCURSO. El proceso de selección se llevará a cabo mediante concursos públicos, en los cuales los participantes deberán exponer un tema de manera propositiva e institucional, durante máximo tres minutos, sobre cualquiera de los siguientes ejes:

Derechos de las niñas y los niños	La biodiversidad y los efectos del cambio climático
La escuela que quiero, y qué hago por mi escuela	El uso adecuado de la tecnología
Democracia y combate contra la corrupción	Acoso escolar (Bullyng)
Educación y los valores en la familia	Niñas y niños saludables, sin obesidad, ni adicciones
Historia y cultura de Quintana Roo	Igualdad de género

El jurado calificador estará integrado por uno o más representantes del Poder Legislativo, un representante del Instituto Electoral, un representante de la Comisión de los Derechos Humanos, un representante de la Secretaría de Educación y un representante del Ayuntamiento del Municipio correspondiente, todos del Estado de Quintana Roo.

El jurado calificador evaluará los siguientes aspectos:

- Facilidad de palabra.
- Expresión corporal.
- Conocimiento del tema.
- Uso apropiado de la voz.

El fallo del jurado calificador será inapelable.

C) SELECCIÓN. El jurado calificador, dentro del periodo comprendido del 11 al 29 marzo del año en curso, elegirá por medio de concursos a los 26 Diputados Infantiles, que se designarán a razón de un Diputado o Diputada Infantil por cada uno de los 15 distritos electorales en que se divide el Estado y uno por cada uno de los 11 Municipios, en las fechas y sedes que a continuación se señalan:

Fecha	Diputado Distrito	a elegir Municipio	Sede del concurso	Hora
Lunes 11 de marzo	S/D	Lázaro Cárdenas	Casa de la Cultura. Calle Lázaro Cárdenas entre Javier Rojo Gómez y Rafael E. Melgar, Colonia Centro. Kantunilkin, Q. Roo.	11:00 am
Martes 12 de marzo	1	Isla Mujeres	Casa de la Cultura. Prolongación Avenida Yaxchilan S/N, Súper Manzana 21, 77500 Cancún, Q. Roo.	11:00 am
Miércoles 13 de marzo	2 y 3		Casa de la Cultura. Prolongación Avenida Yaxchilan S/N, Súper Manzana 21, 77500 Cancún, Q. Roo.	11:00 am

Jueves 14 de marzo	4 y 5		Casa de la Cultura. Prolongación Avenida Yaxchilan S/N, Súper Manzana 21, 77500 Cancún, Q. Roo.	11:00 am
Viernes 15 de marzo	6 y 7		Casa de la Cultura. Prolongación Avenida Yaxchilan S/N, Súper Manzana 21, 77500 Cancún, Q. Roo.	Distrito 6 9:00 am
				Distrito 7 11:00 am
Martes 19 de marzo	8	Puerto Morelos	Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Puerto Morelos. Av. Joaquín Zetina Gasca SM 17 Mna 21 Lote 11, 12 y 13 Puerto Morelos, Q. Roo.	11:00 am
Miércoles 20 de marzo	S/D	Benito Juárez	Salón Presidentes del Palacio Municipal de Benito Juárez. Av Tulum 5. Cancún, Q. Roo.	11:00 am
Jueves 21 de marzo	11	Cozumel	Bachilleres Cozumel. Calle 27 Sur, San Miguel I. Cozumel, Q. Roo.	11:00 am
Viernes 22 de marzo	10	Solidaridad	Bachilleres Playa del Carmen. Av. 30 Nte S/N, Col. Centro. Playa del Carmen, Q. Roo.	11:00 am

Lunes 25 de marzo	9	Tulum	Casa de la Cultura de Tulum. Calle Neptuno s/n entre Alfa y Osiris. Tulum, Q. Roo.	11:00 am
Martes 26 de marzo	12	Felipe Carrillo Puerto	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. Carretera a Vigía Chico Kilómetro 1.5 FCP, Q. Roo.	11:00 am
Miércoles 27 de marzo	13	José María Morelos	Bachilleres José María Morelos. Av. Miguel Hidalgo s/n Col. Guadalupe. JMM, Q. Roo.	11:00 am
Miércoles 27 de marzo	S/D	Bacalar	Centro Regional de Educación Normal. Av. Costera S/N, Col. Magisterial. Bacalar, Q. Roo.	11:00 am
Jueves 28 de Marzo	14 y 15	Othón P. Blanco	Auditorio Yuri Knorosov, UQROO, Blvd. Bahía s/n, Col. del Bosque. Chetumal, Q. Roo.	Distrito 14 9:00 am <hr/> Distrito 15 y Municipio Othón P. Blanco. 1:00 pm

Dentro de cada concurso el participante que obtenga la mejor calificación será considerado Diputado Infantil por un Día, por el Distrito y/o Municipio correspondiente.



En caso de empate, el representante de la Secretaría de Educación tendrá voto de calidad para designar al ganador. El jurado calificador expedirá al Diputado o Diputada Infantil la constancia respectiva.

En caso de ausencia del Diputado o Diputada Infantil por un Día y cuando los plazos lo permitan, los organizadores podrán llamar al participante que haya obtenido la siguiente mejor calificación.

TERCERA. Los Diputados y Diputadas Infantiles por un Día, participarán en el NOVENO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO 2019, el cual se celebrará en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, mediante Sesión Solemne, el día 10 de abril del presente año, previo ensayo de la misma el día 9 de abril.

CUARTA. El Noveno Parlamento Infantil, contará con una Mesa Directiva que presidirá la Sesión Solemne, integrada por un Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta, un Secretario o Secretaria y un Pro-Secretario o Pro-Secretaria, que serán electos por insaculación (sorteo), el día del ensayo a celebrarse el día 9 de abril del presente año, para garantizar a los 26 Diputadas y Diputados Infantiles la misma oportunidad de ocupar un lugar en dicha mesa.

QUINTA. La Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, garantizará el cumplimiento de las presentes bases y la certeza de la integración e instalación del Noveno Parlamento Infantil 2019, en términos de lo previsto en la presente convocatoria y en el Decreto mediante el cual se instituye la figura de Diputado Infantil por un Día.

SEXTA. Concluida la Sesión Solemne del Parlamento se hará entrega de los diplomas de reconocimiento a cada uno de los Diputados y Diputadas Infantiles participantes.



SÉPTIMA. Los Diputados y Diputadas Infantiles, recibirán del Poder Legislativo un apoyo económico mensual que contribuya a su educación, así como al desarrollo armónico de su personalidad, aptitudes y potencialidades, durante el tiempo que dure el ciclo escolar siguiente al que fueron designados como Diputados y Diputadas Infantiles.

OCTAVA. La H. XV Legislatura del Estado, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Oficialía Mayor, realizará las acciones necesarias de organización, así como para cubrir los gastos de traslado, alimentación y estancia de cada uno de los Diputados Infantiles por un Día y de una persona que lo acompañe.

Para mayor información comunicarse al Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, al teléfono 983 83 2 28 22 ext. 137 y/o correo electrónico investigacioneslegislativas@congresoqroo.gob.mx

NOVENA. Cualquier modificación a la presente Convocatoria, será notificada en tiempo y forma a las autoridades correspondientes.

DÉCIMA. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Quintana Roo.

Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Gran Comisión
de la H. XV Legislatura del Estado

Dip. Adriana del Rosario Chan Canul
Presidenta de la Comisión de
Educación, Ciencia y Tecnología
de la H. XV Legislatura del Estado